



**TLATLAUQUITEPEC**

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

*Un gobierno de costumbres y tradiciones*

# **DICTAMEN DE EXCEPCIÓN**



**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**  
**ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**NO. TLAT-2019/T143**

Acta de sesión del Comité Municipal de Adjudicaciones de Tlatlauquitepec, Puebla, celebrada a las 09:00 horas del día 06 de agosto 2019, en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.

Sesión presidida por el Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, y actuando como Secretario Ejecutivo la C.P. Edith Nolasco Lucio, quien en su dictamen hizo constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Derivado del informe del escrutador el Presidente de la sesión declaro que existe quorum legal para sesionar, procediéndose a desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.** - El análisis y aprobación del dictamen de excepción a la Licitación Pública, respecto al Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a cuando Menos Tres Personas, referente a **“ESPECTACULO DE FUEGOS PIROTECNICO PARA LAS FIESTAS PATRIAS A CELEBRARSE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA”**, para el ejercicio fiscal 2019.

**SEGUNDO.** - Clausura del acto protocolario.

Una vez leído el orden del día y no habiendo observaciones por ninguno de los convocados a la presente reunión, los integrantes del comité de Adjudicaciones aprueban por unanimidad de votos, el orden del día.

**----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----**

**PRIMERO.** - Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal ; Artículos 2,7,15 Fracción III , 17, 21, 22,25,42,100 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal , se procede a dar la palabra al Presidente del comité Municipal de Adjudicaciones el Lic. Porfirio Loeza Aguilar, quien presenta la Solicitud de Aprobación para realizar el proceso denominado **“ESPECTACULO DE FUEGOS PIROTECNICO PARA LAS FIESTAS PATRIAS A CELEBRARSE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA”**.

Para tal efecto es que la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, mediante oficio de Autorización de Suficiencia Presupuestal número T-A-19-T143 autoriza que el monto estimado a ejercer en Contrato materia del presente dictamen es por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) sin contemplar el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el Plan de Desarrollo Municipal, donde se determina como misión construir un Municipio en el que todos y todas vivan en paz, en condiciones dignas, justas y en libertad, donde puedan desarrollar su